



CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de San Juan Departamento de Intibucá, y en uso de las facultades que la ley le concede CERTIFICA el siguiente punto de acta que en su parte conducente dice.-----

ACTA No. 362

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Juan Departamento de Intibucá, el día viernes 17 (diecisiete) de julio del 2020, siendo las 9:20 AM. Reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal. Presidió el Señor Alcalde Municipal Ing. Ariel Santiago Benitez. Con la asistencia de los Señores Regidores Municipales por su orden: 1° NO ASISTIÓ (SIN EXCUSA), 2° Marcos Noel Rodríguez Benitez, 3° Abner Natán Cantarero Nolasco, 4° Denia Isolina Manuelez Benitez, 5° Mary Aracely Pérez Benitez, 6° NO ASISTIÓ (SIN EXCUSA), 7° Jaime Mauricio Peña Hernández, 8° Joselina Calix Meza. También presentes Los Señores:... Wilmer Antonio Argueta Torres en representación de la CCT; Amin Alexander Gomez Aguilar; Comisionado Municipal y el Sr. Olman Leodan Gómez Benitez en condición de Secretario Municipal que autoriza y da.

Se prosiguió a desarrollar la agenda siguiente: **1- 2- 3- 4- 5- 6- 7- 8- 9- 10- INFORME / PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL Y REGIDORES MUNICIPALES:**

A). El Sr. Alcalde Municipal informó lo siguiente:

1). El proyecto de Gobierno “Fuerza Honduras” tiene como objetivo acondicionar centros de triaje en cada municipio del país, con el fin de atender a cada ciudadano que puedan necesitar atención medica por infección de COVID-19. A esta municipalidad le corresponde L. 1,099,177.95, cabe mencionar que a la fecha no se ha recibido dicho apoyo, acto seguido el sr. Secretario compartió de forma virtual el PCM-061-2020 que da origen a esta iniciativa y detalla su uso.-

-12). CIERRE DE LA SESIÓN: Y no habiendo más asuntos que tratar el Señor Alcalde Municipal da por cerrada esta sesión firmando para constancia los Señores Regidores:, 2° Marcos Noel Rodríguez Benitez, 3° Abner Natán Cantarero Nolasco, 4° Denia Isolina Manuelez Benitez, 5° Mary Aracely Pérez Benitez, 7° Jaime Mauricio Peña Hernández, 8° Joselina Calix Meza y el Sr. Alcalde Municipal Ariel Santiago Benitez Perdomo y el Sr. Olman Leodan Gomez Benitez; Secretario Municipal.

CERTIFÍQUESE este punto de acta para constancia, siendo copia íntegra del libro respectivo.

---Extendida en San Juan, Intibucá a los 03 días del mes de septiembre del año 2020.---

Lic. Olman Leodan Gomez Benitez
Secretario Municipal
San Juan, Intibucá



CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de San Juan Departamento de Intibucá, y en uso de las facultades que la ley le concede CERTIFICA el siguiente punto de acta que en su parte conducente dice.-----

ACTA No. 363

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Juan Departamento de Intibucá, el día martes 04 (cuatro) de agosto del 2020, siendo las 9:10 AM. Reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal. Presidió el Señor Alcalde Municipal Ing. Ariel Santiago Benitez. Con la asistencia de los Señores Regidores Municipales por su orden: 1° Hugo Francisco Reyes Pinto, 2° Marcos Noel Rodríguez Benitez, 3° Abner Natán Cantarero Nolasco, 4° Denia Isolina Manuelez Benitez, 5° Mary Aracely Pérez Benitez, 6° Jose Audulio Aguilar Nolasco, 7° Jaime Mauricio Peña Hernández, 8° Joselina Calix Meza. También presentes Los Señores:... Técnicos de Catastro Municipal, Alfredo Anival Nolasco Rodríguez; Coordinador de la CCT, Amin Alexander Gomez Aguilar; Comisionado Municipal y el Sr. Olman Leodan Gómez Benitez en condición de Secretario Municipal que autoriza y da fe.

Se prosiguió a desarrollar la agenda siguiente: **1- 2- 3- 4- 5- 6- 7- 8- 9- 10- 11- INFORME / PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL Y REGIDORES MUNICIPALES:**

A). El Sr. Alcalde Municipal intervino en lo siguiente:

4). El Sr. Alcalde Municipal comunica que hasta el momento no se ha ingresado ningún desembolso; producto de la iniciativa del Gobierno “Operación Fuerza Honduras” que busca la implementación de un centro de triaje en el municipio para brindar atención medica a pacientes que lo puedan necesitar por infección de COVID-19 que lo puedan necesitar, para ello ya se trabajó en un plan de acción según plantilla de presupuesto ,distribuyendo la asignación según criterios ya establecidos; acción en conjunto con el personal del gestor salud.

-El Sr. Regidor Hugo Francisco Reyes expresa que le parece insuficiente el monto de la transferencia a recibir para el fin antes mencionado, en ese sentido sugiere reunir a los empresarios del municipio y solicitar su valioso apoyo para montar un centro que responda a la necesidad que pueda surgir. Concluye sugiriendo se solicite a algún ingeniero presentar una propuesta factible para iniciar con la adecuación de este lugar.

-11 -12). **CIERRE DE LA SESIÓN:** Y no habiendo más asuntos que tratar el Señor Alcalde Municipal da por cerrada esta sesión firmando para constancia los Señores Regidores: 2° Marcos Noel Rodríguez Benitez, 3° Abner Natán Cantarero Nolasco, 4° Denia Isolina Manuelez Benitez, 5° Mary Aracely Pérez Benitez, 6° José Audulio Aguilar Nolasco, 7° Jaime Mauricio Peña Hernández, 8° Joselina Calix Meza, el Sr. Alcalde Municipal Ariel Santiago Benitez Perdomo y el Sr. Secretario Municipal; Olman Leodan Gomez Benitez.

CERTIFÍQUESE este punto de acta para constancia, siendo copia íntegra del libro respectivo.

-----Extendida en San Juan, Intibucá a los 03 días del mes de septiembre del año 2020.-----

Lic. Olman Leodan Gomez Benitez
Secretario Municipal
San Juan, Intibucá



CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de San Juan Departamento de Intibucá, y en uso de las facultades que la ley le concede CERTIFICA el siguiente punto de acta que en su parte conducente dice.-----

ACTA No. 364

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Juan Departamento de Intibucá, el día lunes 17 (diecisiete) de agosto del 2020, siendo las 9:20 AM. Reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal. Presidió el Señor Alcalde Municipal Ing. Ariel Santiago Benitez. Con la asistencia de los Señores Regidores Municipales por su orden: 1° NO ASISTIÓ (SIN EXCUSA), 2° Marcos Noel Rodríguez Benitez, 3° Abner Natán Cantarero Nolasco, 4° Denia Isolina Manuelez Benitez, 5° Mary Aracely Pérez Benitez, 6° Jose Audulio Aguilar Nolasco, 7° Jaime Mauricio Peña Hernández, 8° Joselina Calix Meza. También presentes Los Señores:... Alfredo Anival Nolasco Rodríguez y Wilmer Antonio Argueta Torres de la CCT, Amin Alexander Gomez Aguilar; Comisionado Municipal y el Sr. Olman Leodan Gómez Benitez en condición de Secretario Municipal que autoriza y da fe.

Se prosiguió a desarrollar la agenda siguiente: **1- 2- 3- 4- 5- 6- 7- 8- INFORME /**

PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL Y REGIDORES MUNICIPALES:

A). Intervención del Sr. Alcalde Municipal:

-1 -2 -3 -4). Dio a conocer la distribución del presupuesto, según lineamientos definidos por el Gobierno Central; “Operación Fuerza Honduras” el cual está comprendido en gastos de: equipamiento, adecuación del espacio, recurso humano, equipo de protección personal y otros insumos; del cual ya se recibió un desembolso por L. 368,999.40.

Expresa que en conjunto con el equipo de salud han considerado adecuar como triaje (*REF. PCM-061-2020*) las instalaciones del laboratorio y clínica dental que se encuentra en construcción en asocio con la SESAL a través de MANCURISJ, para ello presentó el diseño (maqueta virtual) de adecuación que la mancomunidad ha elaborado.- 1). En ese sentido el sr. alcalde solicita aprobar esta propuesta, aclara que una vez finalice la amenaza de la pandemia COVID-19 las instalaciones se utilizarían para el fin inicial con modificaciones a bajo costo.- 2). Solicita la aprobación para que del fondo destinado para la adecuación del local, (sala de triaje), cuyo monto asciende a L. 200,000.00 sea utilizado para la compra de cerámica y material para encielar entre otros, tomando en cuenta que la inversión quedaría permanente en una infraestructura al servicio de la salud del pueblo.

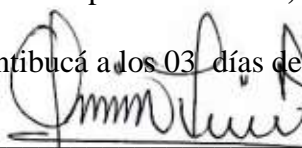

Vistas y analizadas ambas propuestas y con todas las opiniones a favor los miembros corporantes presentes aprueban lo antes señalado.

5). El Sr. Alcalde Municipal solicitó a la regidora de salud ser parte de la comisión de compras.

-12). CIERRE DE LA SESIÓN: Y no habiendo más asuntos que tratar el Señor Alcalde Municipal da por cerrada esta sesión firmando para constancia los Señores Regidores: 2° Marcos Noel Rodríguez Benitez, 3° Abner Natán Cantarero Nolasco, 4° Denia Isolina Manuelez Benitez, 5° Mary Aracely Pérez Benitez, 6° Jose Audulio Aguilar Nolasco, 7° Jaime Mauricio Peña Hernández, 8° Joselina Calix Meza, el Sr. Alcalde Municipal Ariel Santiago Benitez Perdomo y el Sr. Olman Leodan Gomez Benitez; Secretario Municipal.

CERTIFIQUESE este punto de acta para constancia, siendo copia íntegra del libro respectivo.

-----Extendida en San Juan, Intibucá a los 03 días del mes de septiembre del año 2020.-----



Lic. Olman Leodan Gomez Benitez
Secretario Municipal
San Juan, Intibucá